

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 19 - 31 de octubre de 2023

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones a partir de listados remitidos por la *Dirección Alcaidías* de la Policía de la Ciudad al Área *Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

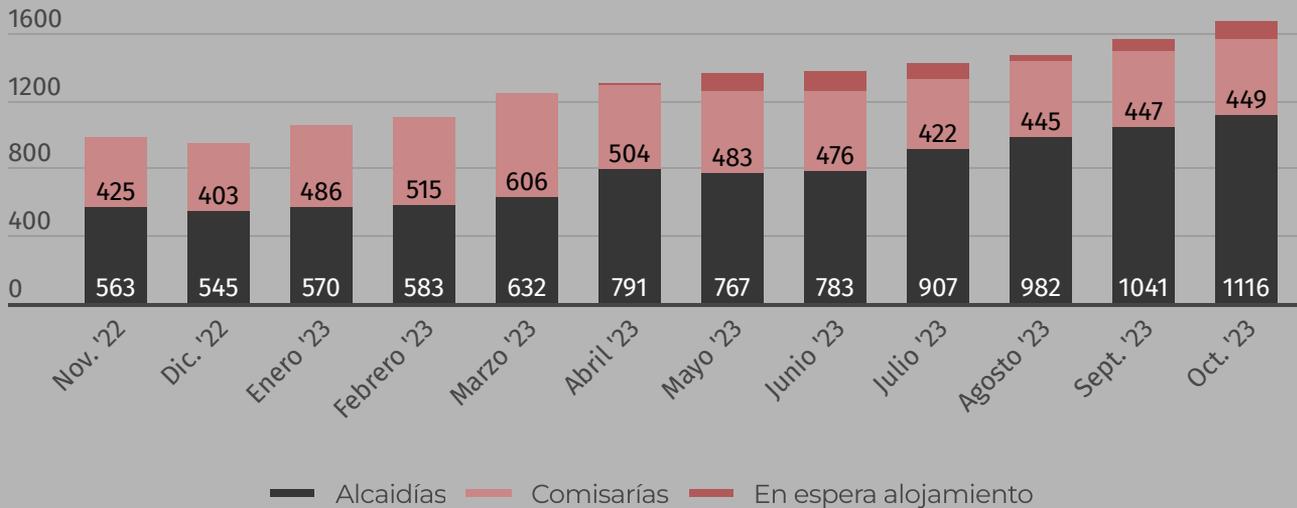
Al 31 de octubre de 2023, 1.768 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria de la CABA.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	1671	En 32 alcaidías, el Centro de Contraventores y 18 Comisarías Vecinales.
	Policía Federal Argentina	62	En las Alcaidías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas
	Prefectura Naval Argentina	13	En la sede de la División de Investigaciones Penal (INPE)
	Gendarmería Nacional Argentina	17	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
	Policía de Seguridad Aeroportuaria	5	En Aeroparque

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en octubre de 2023



1116 personas alojadas en alcaidías

al 31 de octubre de 2023



449 personas alojadas en comisarías vecinales



106 personas en espera de alojamiento

1.671 personas
alojadas en la
Policía de la
Ciudad*

*Se registró un incremento de 110 personas en relación al 30 de septiembre de 2023

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

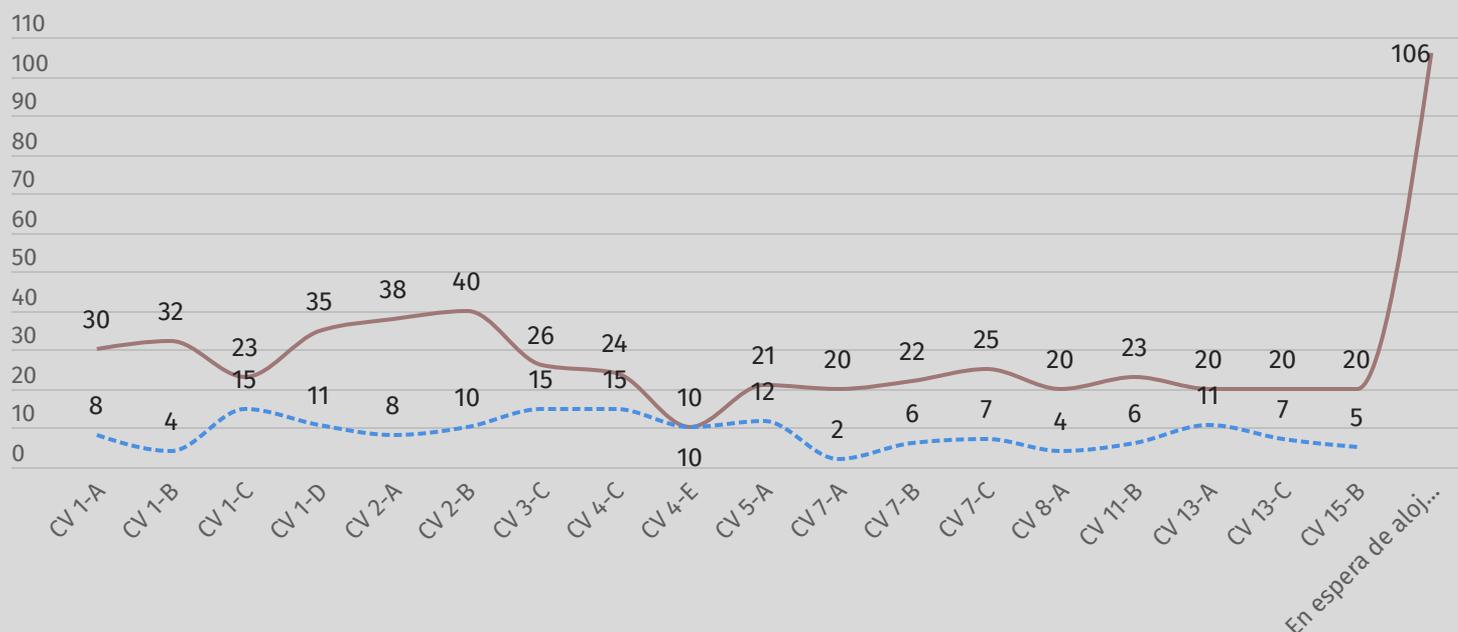
Al 31 de octubre se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 32 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 18 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 106 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad máxima de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad máxima para el total de las comisarías vecinales es de 156, al 31 de octubre de 2023, se encontraban alojadas 449 personas, es decir, que la cantidad de alojados casi triplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 293 personas.

Por su parte, se encontraban "en espera de alojamiento" 106 personas, las cuales –de acuerdo a los listados remitidos– permanecen esposadas las 24 horas del día en "oficinas", "quinchos", "SUMs", "subsuelos", "calabozos provisorios", "lactarios", "guardia interna", entre otros.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 18 comisarías.

Las Comisarías Vecinales 2-A y 2-B, ambas de Barrio Norte, fueron las que contaron con mayor sobrepoblación, 30 personas de más cada una. Le sigue la Comisaría Vecinal 1-B de San Telmo con 28 personas excedidas y la 1-D de San Nicolás con 24.

Distribución de los alojamientos según alcaldía

Entre abril y octubre de 2023 se incorporaron 15 alcaldías anexas: las Alcaldías 1 Bis Anexo, 1 Quienques Anexo*, 3 Anexo A y B, 4 Anexo, 4 Bis Anexo, 6 Anexo A y B, 8 Anexo Modular, 12 Anexo A, B y C y 14 Anexo A, B y C.

Se trata de los sectores de calabozos de comisarías vecinales que pasaron a depender funcionalmente de la División Alcaldías de la Policía de la Ciudad. Es decir, no se crearon espacios nuevos de alojamiento, sólo se modificó su nombre y dependencia funcional.

De esta manera, la capacidad total para las alcaldías alcanzó las 748 plazas.

*No figura a partir del listado de octubre de 2023.

Al 31 de octubre se encontraban habilitadas 34 alcaldías – se utilizaban 32 porque las Alcaldías 1 Quienques y 14 Anexo C se encontraban "en refacción"– y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

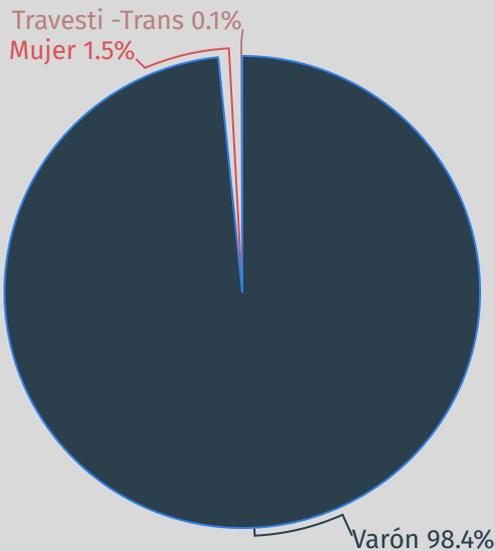
Habiéndose registrado 1.116 personas alojadas, y habiéndose fijado la "capacidad ideal" total en 748, la sobrepoblación alcanzó las 368 plazas.



A excepción de cuatro alcaldías y el Centro de Contraventores, el resto presentaba sobrepoblación.

Las Alcaldías 9 de Liniers y 10 Bis de Versalles fueron las que registraron mayor cantidad de personas excedentes, 25. Le siguen las Alcaldías 4 de Parque Patricios y 8 de Villa Lugano con 24 personas excedentes cada una.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de octubre de 2023, fue **mayoritariamente varón**, en un 98,4% de los casos, mientras que el 1,5% fue femenino y el 0,1% travesti-trans.

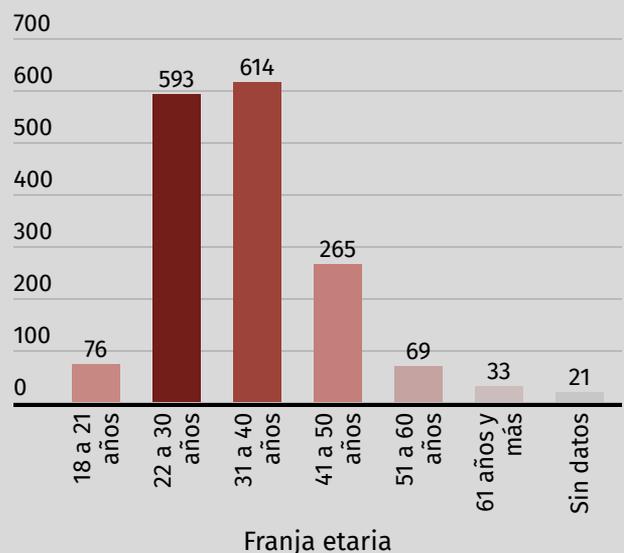
De las 25 personas de género femenino, el 72%, (18) se encontraban alojadas en la Alcaldía 1, mientras que el 24% se encontraban en la Alcaldía 15 (6). Una mujer se encontraba "en espera de alojamiento".

Las personas trans se encontraban alojadas en la Alcaldía 15.

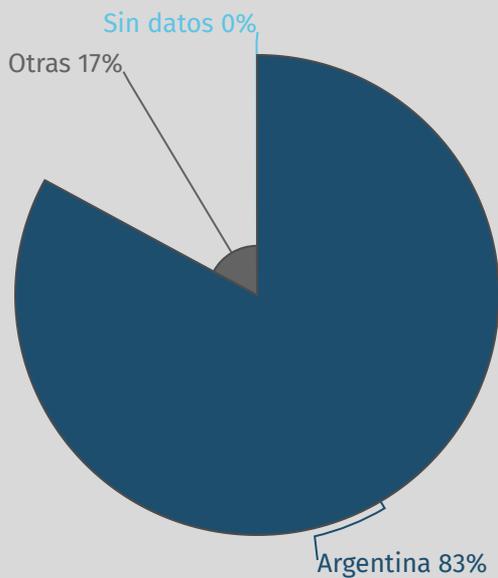
En relación a la **EDAD**, la población detenida fue **predominantemente joven**: la edad promedio es de 34 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 40% de los casos.

Los **76 jóvenes adultos**, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en **24 alcaldías, 14 comisarías vecinales y en espera de alojamiento** en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.



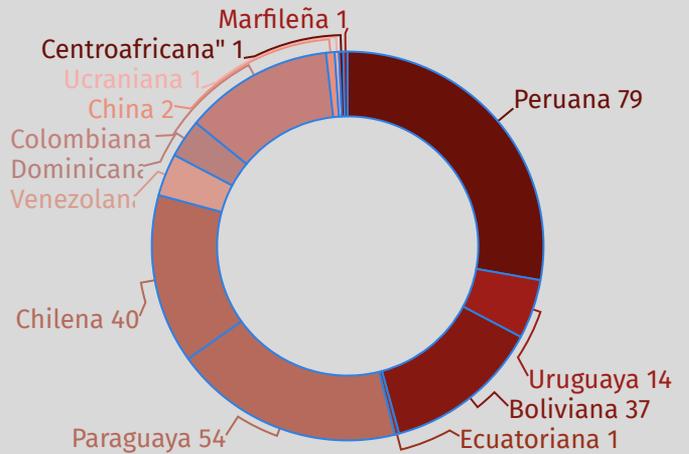
La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 83,4%.



Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

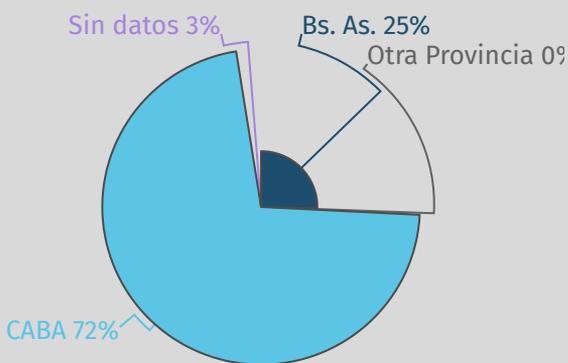
Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la chilena y la boliviana.



Base: 284 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El 71,7% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del arresto. Por su parte, el 25,4% residía en la provincia de Buenos Aires y un 0,4% en otra provincia del país.

Del total de alojados, un 14,2% se encontraba en situación de calle, un total de 238 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Jurisdicción interviniente



Al 31 de octubre de 2023, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.450, el 86,8%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 206, el 12,3%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 11 casos, y en 4 interviene la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

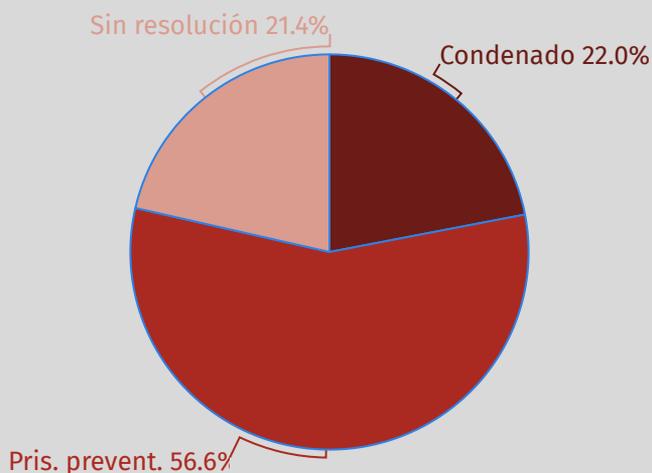
Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

Más de la mitad de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 946, el 56,6%.

Por su parte, **367** personas cumplían condena tanto en alcaldías como en comisarías (el 22%) y 358 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 21,4%).



Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas



66,9% (1.118 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Daños
Robo
Estafas
Hurto



12,5% (209 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



5,6% (94 casos) de detenciones por delitos contra las personas

Los delitos contra la Administración Pública fueron el cuarto motivo de intervención policial con 73 casos, el 4,4% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1118	66,9%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	21	1,3%
Delitos contra las personas	94	5,6%
Atentado contra la autoridad	12	0,7%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	12	0,7%
Establecer captura	46	2,8%
Delitos contra la libertad	34	2,0%
Delitos contra la administración pública	73	4,4%
Delitos contra la fe pública	5	0,3%
Delitos contra la integridad sexual	209	12,5%
Delitos contra la seguridad pública	1	0,1%
Delitos contra el orden público	32	1,9%
Otro	27	1,6%
Ley N° 26.485-Violencia de género	40	2,4%

Respuesta múltiple. Base: 1.671 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

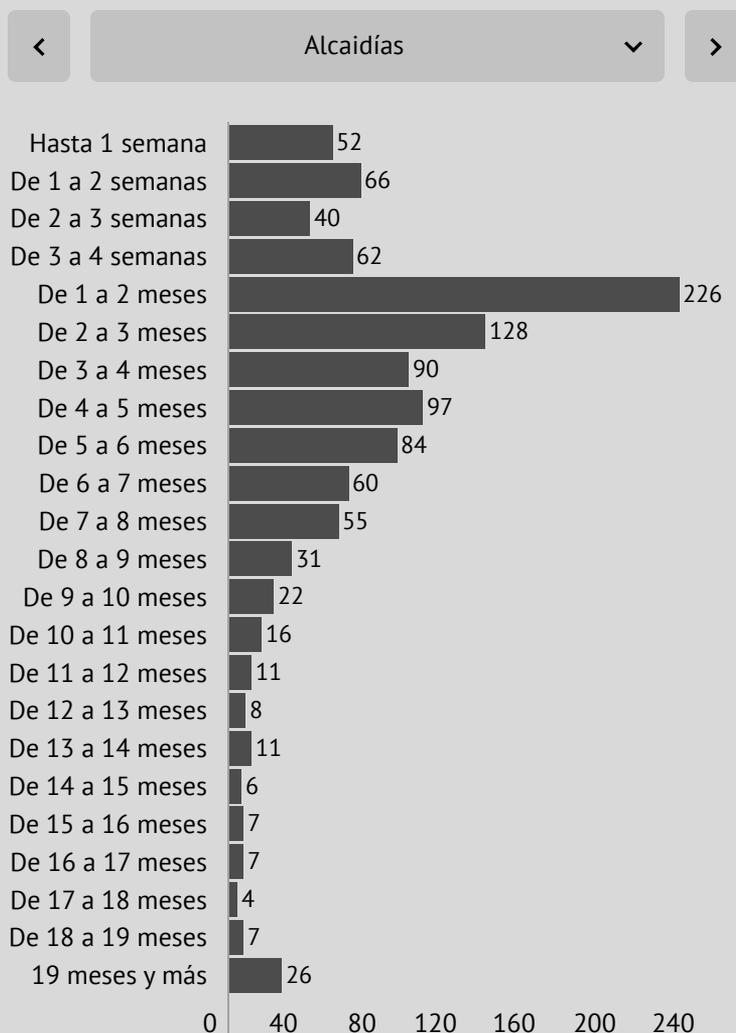
Tiempo de permanencia bajo custodia policial

para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en **alcaidías** es de 132 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 985 días como máximo, es decir, más de 2 años y 8 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** es de 38 días, registrándose 1 día como mínimo y 345 días como máximo, es decir, casi un año.

Las personas **"en espera de alojamiento"** permanecían en promedio 7,5 días en estas condiciones.



Base: 1.671 personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de octubre de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

76 personas, el 4,5% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Procuración
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES